



Tras supervisión en la zona
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DESCUBRE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
DE ALCANTARILLADO CLANDESTINAS EN AA.HH. HUAYCÁN**
Nota de Prensa N°110/2012/DP/OCII

- ***Construcción no cuenta con licencia municipal.***

El Jefe de la Oficina Defensorial de Lima Este, Manlio Álvarez Soto, descubrió la construcción de obras de alcantarillado clandestinas en la Comunidad Autogestionaria de Huaycán, las cuales son realizadas por personas ajenas a este sector, sin la autorización municipal correspondiente. El hecho pone en peligro la integridad de las personas que habitan en la zona.

El funcionario informó que, al término de una visita de supervisión de la zona, verificó la preocupante falta de fiscalización por parte de la Municipalidad Distrital de Ate. Asimismo, percibió el malestar que se ha generado entre los pobladores ya que los trabajos realizados están perjudicando el sistema ya ejecutado por SEDAPAL, la empresa que les brinda el servicio de abastecimiento de agua y de alcantarillado.

“Después de recibir la queja de un ciudadano –quien afirmaba que terceras personas se encuentran, en la referida zona, ejecutando obras de alcantarillado–, nos comunicamos con funcionarios de SEDAPAL, quienes confirmaron que se trata de conexiones clandestinas”, precisó el representante de la Defensoría del Pueblo.

En razón de ello, Álvarez Soto recomendó a la Municipalidad de Ate que adopte las acciones urgentes y necesarias de fiscalización, así como la imposición de sanciones a los involucrados en la ejecución de dichas obras de alcantarillado. Asimismo, propuso la apertura de un proceso administrativo disciplinario, que permita determinar las responsabilidades de naturaleza administrativa, civil y penal, a que hubiere lugar, del personal involucrado a cargo de la comuna.

A continuación, Álvarez aseguró que iniciará el seguimiento correspondiente de este caso, a fin de garantizar el derecho de la población a acceder a servicios públicos de calidad.

Lima, 20 de abril del 2012.